

Unión Sindical



Nº 160. Octubre 2010

Edita: UNIÓN SINDICAL OBRERA. www.uso.es

Afiliada a la Confederación Sindical Internacional (CSI) y a la Confederación Europea de Sindicatos (CES).
Dep. Legal: M-37516-1977 · Difusión gratuita

La USO conmemora la III Jornada Mundial por el Trabajo Decente



Ponentes de la III JMMD.

El sindicato ha llevado a cabo diversas actividades con motivo de la Tercera Jornada Mundial por el Trabajo Decente. Cada 7 de octubre y como resultado del mandato de la CSI desde su constitución en Viena, los trabajadores y trabajadoras, junto a sus sindicatos, reclamamos este día la universalización de derechos laborales y libertades, el empleo, la protección social y el diálogo social.

En Madrid, ese día, y previo al Consejo Confederado, se realizó un acto de sensibilización conmemorativo y con el que reclamamos otra globalización, la centralidad del trabajo en

todos los países -incluyendo en España, donde los derechos de los trabajadores son reducidos e incluso eliminados- el apoyo a los trabajadores para luchar contra la informalidad, por ejemplo en el trabajo doméstico, y una reivindicación del codesarrollo y del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Participaron Marcos Peña, Presidente del Consejo Económico y Social (CES), Mamadou Chaik, colaborador de Sotermun y las Secretarías de Igualdad y Salud Laboral, María Susmozas y Sara García, respectivamente, y el Secretario General, Julio Salazar.

Salazar, que cerró el acto, reclamó el trabajo digno como una estrategia de desarrollo y de ciudadanía porque las políticas de un país tienen que ir acompañadas al índice de desarrollo humano. Eso permite decir que su cumplimiento es garantía de sostenibilidad del desarrollo. Porque incluye la ratificación, cumplimiento (porque hay mecanismos de inspección, control y sanción, incluyendo a las multinacionales) de las Normas Internacionales del Trabajo establecidas por la OIT, entre las que están la libertad sindical, una remuneración justa, o la no discriminación por género u origen.

Un trabajo digno que se desempeña en un marco de diálogo social entre empleadores y sindicatos, o entre éstos y el Gobierno, en un plano de libertad para organizarse, para poder participar en los debates y transaccionar sus acuerdos, para lograr una verdadera negociación colectiva y diálogo social equilibrados y de buena fe. En definitiva, el trabajo digno para una vida digna.

No se olvidó Salazar de algunas reivindicaciones fundamentales: "denunciamos que

hay un millón de personas que resultan lesionados cada día en su puesto de trabajo, que 34 millones de personas han perdido su empleo durante la crisis, que ha habido un centenar de sindicalistas asesinados en 2009 y pedimos la excarcelación de los que están en prisión por ejercer sus derechos".

Para el máximo dirigente de USO, "se ha olvidado la importancia del trabajo, supeditándolo a la rentabilidad y ahora se dictan políticas de rescate financiero mientras, por el contrario, se lanza una batería de medidas contra las mayorías trabajadoras que conllevan destrucción de empleos, reducción del gasto social y erosión de los servicios

públicos perjudicando a los más vulnerables."

El Presidente del CES, por su parte, reflexionó al respecto que "nuestra sociedad se articula en torno al trabajo, las personas nos socializamos a través de él y lo consideramos un derecho de la ciudadanía, de manera que un trabajo precario se interpreta como un derecho precario".

Del mismo modo apuntó que "la cooperación entre los interlocutores sociales es fundamental para alcanzar el trabajo decente, que tiene que venir acompañado de libertad sindical, pues los sindicatos son una pieza fundamental en una sociedad tan frágil como la nuestra".



Seguimiento desigual de la huelga general



Los resultados de la huelga general convocada por la USO el 29'S -con diferente motivación a la convocada por los sindicatos

mayoritarios-, nos muestran que ha sido secundada mayoritariamente por los delegados y afiliados de la USO, especialmente en la gran industria

(80%), en la que se confirma un alto seguimiento del paro, fruto del debate interno producido en las empresas y al convencimiento de los trabajadores de secundarlo.

En la convocatoria de USO explicitamos el rechazo a las políticas económicas y sociales emprendidas por el Gobierno y la necesidad de un cambio en profundidad de actual modelo de diálogo social, en el que el empleo debe ser el eje sobre el que gire cualquier reforma, no troceando el mismo en múltiples e inútiles mesas.

En el conjunto del Estado, el seguimiento baja notablemente en el sector servicios (30%), administraciones públicas y enseñanza no universitaria (25%).

En definitiva, unos datos muy desiguales que no son fáciles de cifrar con exactitud ni en el día de la huelga, ni con posterioridad, y que parecen bus-

car el empate técnico entre los componentes del diálogo social para retomar de manera inmediata el mismo. Esperamos que no se olviden en esa mesa, tapándolo con la misma, de la "rectificación" como elemento previo a sentarse en ella.

La USO ha constatado en la preparación y desarrollo de esta jornada de huelga el profundo malestar que existe en la sociedad española con la actual situación económica y la actuación del Gobierno, pero conjuntamente con ello, también la falta de claridad del mensaje de los sindicatos mayoritarios convocantes que ha generado desconfianza, porque muchos se temen que tras la huelga tengamos más de lo mismo.

Por ello, desde la USO urgimos a una reflexión en profundidad del Gobierno y los agentes sociales para ganar la confianza de los ciudadanos y poner en el centro de los traba-

jos a desarrollar el empleo como eje sobre el cual debe girar cualquier reforma.

La USO seguirá en la misma línea que ha mantenido hasta ahora; tender la mano para hacer posible otro diálogo social, reclamar que se den por parte del Gobierno los cambios profundos que necesita nuestra economía y nuestro país, intentar posibilitar un escenario unitario del movimiento sindical español, y continuar en la senda de articular nuestras alternativas como USO a las diversas propuestas que desde el Gobierno se den en materia de política económica, social y laboral, y en su caso, la respuesta y movilización contra las actuaciones que en cada momento supongan nuevas agresiones contra las mayorías sociales trabajadoras y contra la estructura y el cuerpo del Estado del Bienestar en nuestro país.



Ahorrandopapel y su transporte contribuyes al desarrollo sostenible y evitas perjuicios al medio ambiente. USO te recomienda recibir este periódico en formato digital a través de tu correo electrónico. Sólo tienes que pedirlo a prensa@uso.es indicando tu nombre y dos apellidos, provincia, sector o empresa donde trabajas y la dirección de tu correo electrónico. ¡Gracias por colaborar!

Presupuestos Generales de 2011:

“Se confunde austeridad con recorte social”

El Consejo de Ministros ha aprobado y remitido al Parlamento el Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales del Estado (PGE) de 2011, los terceros de una legislatura marcada por una recesión económica -si no contabilizamos los de 2008 en los que la crisis se negó como consecuencia de la contienda electoral-, y que para cumplir con el plan de estabilidad que Europa nos impone, presentan unas cuentas públicas en las que una vez más los ciudadanos tendremos que apretarnos el cinturón para que el Ejecutivo cuadre sus cuentas. Estos no servirán para generar crecimiento económico ni empleo.

La base que sustenta estos presupuestos, curiosamente, no son las cuentas contenidas ellos, sino el acuerdo con el PNV por el que se transfieren a Euskadi las funciones, bienes y personal de las políticas activas de empleo, incluyendo bonificaciones a las cuotas empresariales, la intermediación laboral (antiguo INEM), la Formación Profesional (tanto ocupacional como continua), la Inspección Laboral y el centro de formación de Bermeo (Vizcaya) dependiente del Instituto Social de la Marina. Esto pone en riesgo la unidad de mercado y la caja única de la Seguridad Social.

Unas cuentas públicas elaboradas con un reconocimiento explícito de la crisis económica, pero basadas en unas expectativas de crecimiento a nuestro juicio irreales, pues si bien técnicamente hemos salido de la recesión, es más que probable que volvamos a ella en el tercer y cuarto trimestre del año. Además, no podemos olvidar que el paro sigue instalado en una tasa que supera el 20%, el déficit del Estado supera el 9% del PIB y los combustibles siguen subiendo.

Por eso la USO rechaza que la mayor preocupación del Gobierno sea evitar el saldo negativo de nuestras cuentas, lo que le ha llevado a incluir en los Presupuestos la segunda subida fiscal que pone en marcha desde que llegara al poder, así como todo un conjunto de recortes que podrían retardar nuestro crecimiento económico, en lugar de poner medidas para priorizar el empleo y recortar los gastos superfluos en vez de los que consideramos necesari-



Cómo nos afecta el presupuesto

Pensionistas: Congelación de prestaciones

La gran mayoría de los pensionistas (más de seis millones) verán congeladas sus prestaciones. Sólo los que reciben pensiones mínimas (2,58 millones) tendrán un incremento del 1%. También se salvan del ajuste las no cotizadas, la de aquellos que no han cotizado y, por tanto, cobran estas pensiones. Eso sí, a todos se les compensará este año, no el próximo, por la desviación del IPC. Si en noviembre, como es más que probable, la inflación supera el 1% (ya está en el 2%), todos los pensionistas recibirán una paga para que no pierdan poder adquisitivo. Además, este incremento se les consolidará para la pensión del año que viene.

trIBUTIVAS, la de aquellos que no han cotizado y, por tanto, cobran estas pensiones. Eso sí, a todos se les compensará este año, no el próximo, por la desviación del IPC. Si en noviembre, como es más que probable, la inflación supera el 1% (ya está en el 2%), todos los pensionistas recibirán una paga para que no pierdan poder adquisitivo. Además, este incremento se les consolidará para la pensión del año que viene.

Empleados públicos

Tras sufrir un recorte medio del 5% en sus salarios a mitad de este año, el próximo sufrirán una congelación. Además, y a diferencia de los pensionistas, haga lo que haga el IPC no recibirán ninguna compensación. La única buena noticia para los funcionarios y empleados públicos es que las distintas administraciones seguirán cotizando a la Seguridad Social en función de los salarios anteriores al recorte. De este modo, al menos, el ajuste no supondrá un recorte en las pensiones futuras. Los presupuestos prevén también una reducción en la oferta de empleo público. Sólo se cubrirán una de cada diez plazas que queden vacante.

rios, como son la inversión productiva, la I+D+i, o las políticas necesarias para mantener la cohesión social y el desarrollo.

Déficit público

Así, el Gobierno ha presupuestado unas cuentas públicas con déficit, que supondrán un saldo negativo para la Administración Central del 2,3% del PIB en 2011, del 3,3% para las comunidades y del 0,8% para las entidades locales. De esta manera el conjunto de las administraciones públicas (Estado, Seguridad Social,

comunidades y ayuntamientos) registraría un déficit del 6% del PIB en 2011, cifra que el Gobierno confía en reducir al 4,4% en 2012 y al 3% en 2013 para cumplir con sus compromisos europeos.

Para conseguir esta reducción del déficit el Gobierno, además de la congelación de las pensiones y la reducción salarial de los empleados públicos (y de los trabajadores de empresas públicas y de centros concertados), plantea una disminución de la inversión en infraestructuras próxima al 30% con respecto a lo presupuestado en 2010, pasando ésta a

situarse en 2011 en los 13.500 millones de euros frente a los 19.000 millones de euros previstos para 2010.

Junto a esto, las partidas de los distintos ministerios se verán recortadas entre un 14% y un 15%, volviendo así a los niveles del año 2006; las destinadas a financiar las prestaciones por desempleo bajan un 1,5%, hasta los 30.140 millones de euros. Esta bajada no es motivada porque se espere un descenso en nuestra tasa de paro, sino porque disminuirán los perceptores de la prestación contributiva que pasarán al subsidio y los del actual subsidio a la nada.

Parcheado fiscal

En esta ocasión, no será el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), que ya ha subido este año, sino el IRPF el que sufrirá una modificación. Así, el Gobierno ha decidido crear un nuevo tipo para gravar todas las rentas superiores a los 120.000 o 130.000 euros cuyo objetivo no es incrementar la

recaudación, sino, según manifestaciones de la Vicepresidenta Segunda, conseguir un reparto más equitativo de los esfuerzos para superar la crisis. También se modifica la normativa de la Sicav para someter a tributación las devoluciones de capital.

El proyecto de Presupuestos Generales del Estado incorpora la supresión parcial de la deducción por adquisición de vivienda habitual en el IRPF para contribuyentes con bases imponibles iguales o superiores a 24.170,20 euros, así como la equiparación de los límites establecidos para la aplicación de este beneficio fiscal con los de la deducción por alquiler, a partir del 1 de enero de 2011.

Sin embargo, no podemos olvidar que el mayor esfuerzo recaudatorio ya lo han padecido la mayoría de los trabajadores y trabajadoras este año con la supresión de los 400€ en su declaración de la renta.

Contradicción del gobierno

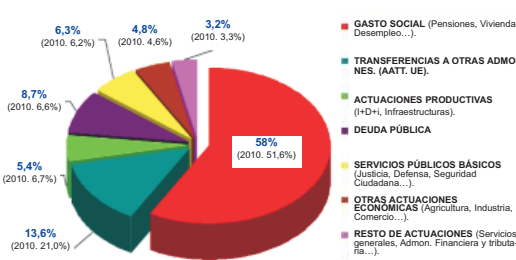
Lograr las cuentas más austeras de la democracia, con un tijeretazo del 15,6% en el gasto de los ministerios, del 40% en la inversión pública y de más del 7,9% en el gasto total del Estado, no sale gratis, lo notaremos los ciudadanos. La cuestión de fondo es si es austeridad o simplemente recortar el gasto por la vía más fácil.

Esta opción del Gobierno de actuar sobre dos grupos fundamentales de gasto, las Administraciones públicas y el gasto social, tiene una contradicción en sí misma si lo que se pretende es avanzar en la recuperación económica y el empleo.

La inversión en infraestructuras, una de la que sufre mayores recortes, actúa como factor de crecimiento económico especialmente en épocas de crisis. Así el potenciar el crecimiento en actividades que generen un mayor valor añadido queda pospuesto (se disminuye la dotación para I+D+i que cae un 7%, y la educación con un 8,1% menos, que sería fundamental para mejorar nuestra productividad) esperemos que para mejor ocasión. Mientras, la partida para pagar los intereses de nuestra deuda sube un 18%.

Desde la USO pensamos que es posible otro ajuste, que es posible reducir el déficit con otras políticas que prioricen las inversiones en infraestructuras y educación, para ello se pueden y se deben suprimir unidades administrativas, recortar el gasto en las autonomías, y emprender una decidida lucha contra el fraude fiscal.

Presupuesto de Gasto consolidados 2010 y previsión 2011



Unión Sindical

Consejo de Dirección: Comisión Ejecutiva Confederada
 Presidencia Editorial: Julio Salazar Moreno
 Dirección: José Luis Fernández Santillana
 Consejo de Redacción: Emiliano Jiménez, Sara García de las Heras, Lucía Nieto Bouza, Vanesa Rodríguez Vindel, María Susmozas Ortiz, Javier de Vicente Tejada, José Vía Iglesias, Adolfo Torrecilla Molinuevo.

Contacto: uso@uso.es · www.uso.es - Príncipe de Vergara, 13 - 28001 Madrid
 Telf.: 91 577 41 13 Fax: 91 577 29 59
 Diseño y maquetación: Maite Rozas
 Imprime: Imcodávila, S.A. Ctra. Valladolid, Km. 0,800 Polígono Industrial las Hervencias - 05004 Ávila.

Un nuevo horizonte para los trabajadores

Los numerosos desafíos que depara el nuevo curso sindical 2010-2011 deben ser para el conjunto de la USO un nuevo y motivador acicate con el que propiciar revulsivos cambios, tanto en el panorama sindical como en las políticas que se propician, muy especialmente desde el Ejecutivo de España, pero también desde las diversas administraciones autonómicas y locales en las competencias económicas, sociales o de empleo que les son propias.

Unas políticas que están llevando a cabo en forma de corrosivas actuaciones contra el Estado Social y de Derecho, contra el despegue de un ansioso crecimiento económico sostenible, redistributivo y social, y contra las normas laborales y retributivas que han ido forjándose generación a generación y que ahora quieren cambiar de un plumazo y por imposición de parte.

La USO ha venido manteniendo una nítida y responsable actuación en el complicado contexto de crisis en el que nos hallamos inmersos, con el paro como principal problema y motivo, por obra y gracia de una economía especulativa y de unos gobernantes que han estado mirando hacia otro lado en vez de virar el rumbo hacia una



El Secretario General, Julio Salazar.

economía productiva, creadora de empleo y bienestar social.

Una línea coherente, de propuesta siempre por delante y de reivindicación y acción en defensa de las personas y del empleo, combativa por tanto de las políticas antisociales y de reformas laborales torticeras llevadas a cabo por el Gobierno bajo la engañosa publicidad de generación de empleo cuando

realmente persiguen justo lo contrario: desnaturalizar el derecho laboral, desprotegiendo de normas y derechos al trabajador y al trabajo.

Y como USO, hemos convocado y hecho una huelga general propia, anteponiendo la responsabilidad y el sentido e interés común a la idoneidad de la fecha y otros condicionantes achacables a las otras dos orga-

nizaciones sindicales, por existir sobrados motivos no sólo por las políticas ya realizadas, sino y sobre todo por las antisociales previstas.

Una movilización ante la que en todo caso nuestro sindicato siente un sano orgullo por el comportamiento propio y que, siendo secundada especialmente en los sectores más sindicalizados de la industria y la gran empresa, debe servir para propiciar un rumbo radicalmente distinto de las políticas gubernamentales por haber cargado el peso de la crisis sobre las mayorías sociales trabajadoras en forma de pérdida de nuestros empleos, de nuestros ingresos y de nuestros derechos sociales, económicos y laborales.

Para ayudar a ello y hacerlo posible cuanto antes, desde la USO consideramos que debe hacerse un necesario cambio sindical en positivo, con el que configurar un nuevo horizonte para los trabajadores y trabajadoras, y en el que nuestra organización tiene un ineludible protagonismo que cumplir para propiciar un movimiento sindical renovado y renovador con el que afrontar los muchos y enormes desafíos que tenemos por delante.

Porque hay otra alternativa. Y la USO es la alternativa al

oligopolio sindical institucionalizado que representan CCOO y UGT con la referencia del devenir de un diálogo social manido y nocivo en el que se han instalado, y con el que tan bien les va a sus correspondientes aparatos sindicales como tan mal y tanto daño ha hecho al conjunto de los trabajadores y del movimiento sindical en España.

Y ahora, inmersos como estamos ya en un nuevo periodo de elecciones sindicales, debemos llevar nuestra impronta sindical a los centros de trabajo, dar a conocer los valores que la USO encarna y el tipo de sindicato y de sindicalismo, plural, autónomo y decente que la USO representa.

Un nuevo periodo electoral sindical en el que queremos que puedan estar los mejores candidatos bajo las siglas de la USO, tarea para la cual tu propia aportación es fundamental para que el sindicato se desarrolle y crezca también representativamente para llevar a cabo un sindicalismo diferenciado al que practican las antedichas organizaciones sindicales.

La USO es la referencia para cambiar las cosas a mejor. Y ahora tenemos una oportunidad magnífica para propiciarlo.

José Carlos Garcés, Presidente de la Comisión de Garantías

“La ausencia de demandas significa que la organización funciona con normalidad”

El IX Congreso Confederal eligió los nuevos órganos de dirección del sindicato para los próximos cuatro años, entre ellos, la Comisión de Garantías Confederal, a cuyo frente se encuentra José Carlos Garcés, profesor soriano de primaria que milita en la USO desde 1985.

A sus 52 años ha ocupado diferentes tareas sindicales, primero en la Federación de Enseñanza de la USO de Cataluña y posteriormente en la Federación de Enseñanza Estatal desde 1994, hasta ser Secretario Federal de Acción Sindical, cargo que ostenta desde hace tres mandatos.

¿Cómo recibes personalmente ser elegido Presidente de la Comisión de Garantías?

Es una enorme satisfacción personal; primero porque indica la confianza de la dirección del sindicato al proponerme ocupar este puesto, y después por el respaldo que tuvo en el Congreso Confederal. Y para mí supone un estímulo para seguir aportando todo lo que pueda a la USO.

¿En qué consiste exactamente el trabajo de la Comisión de Garantías Confederal?

La función fundamental es salvaguardar los derechos y las

garantías estatutarias de los afiliados y los dirigentes. Para ello, esta Comisión está formada por un equipo de otras cuatro personas más, miembros de prestigio y bien considerados en el sindicato sobre las que el Congreso ha depositado la confianza ante posibles conflictos que pueda haber. Eso sí, el primer deseo de la Comisión es que no le lleguen demandas, porque eso significa que la organización funciona con normalidad y se cumplen los estatutos.

Como profesor y sindicalista, ¿crees que el sindicalismo es algo cercano a nuestros jóvenes que se forman como futuros profesionales?

En el fondo, la educación es un reflejo de la sociedad. Desgraciadamente hemos vivido una época en la que la gente no sentía una necesidad de afiliarse a los sindicatos, lo que ha podido propiciar un cierto desapego entre la ciudadanía y los sindicatos. Y la responsabilidad es de todos: en parte de los sindicatos que quizá hemos actuado con cierta distancia, y en parte de los trabajadores, que han dejado de sentir la necesidad de agruparse para defender sus derechos. Sin embargo, en



La Comisión de Garantías Confederal está compuesta por: José Carlos Garcés Corchón (presidente), Carmen Cabello de la Rosa (vicepresidenta), Antonia Pérez Martínez (vocal), Juan Antonio Salamanca Zambrano (vocal) y Nuria Vizcay Iniesta (vocal).

estos tiempos los sindicatos son más necesarios que nunca.

¿Consideras que habría que potenciar los valores del trabajo desde la etapa de formación?

Por supuesto. En la FP hay un módulo de formación y orientación laboral (FOL) en el que teóricamente tendría que producirse un conocimiento y acercamiento entre sindicatos y estudiantes que se están preparando para el ejercicio de una profesión. Pero lo más necesari-

o es que los trabajadores recuperen los sindicatos, ejerzan su protagonismo afiliándose y participando en la vida sindical; de este modo recuperaremos el prestigio del movimiento sindical y el protagonismo en la defensa de nuestros intereses como trabajadores. Y nosotros, los sindicalistas, debemos tener presente que desde nuestra posición, las mejores lecciones que podemos dar a los estudiantes y futuros trabajadores es el ejemplo.



José Carlos Garcés, Presidente de la Comisión de Garantías.

Los políticos europeos socavan el modelo europeo que debieran defender

La Comisión Europea (el Gobierno de la UE) y antes el Consejo Europeo (donde están los gobiernos de los países europeos) están estableciendo normas y criterios que determinan la reducción del Estado de bienestar o modelo de desarrollo europeo.

Mientras los trabajadores y sus sindicatos, liderados por la CES, se manifestaban en Bruselas el 29 de septiembre, rechazando unas medidas de austeridad y de cambios normativos que están laminando el modelo europeo, la Comisión Europea amplía las instrucciones de ajuste fiscal, de reducción del déficit, por medio de reducir el gasto público, especialmente el social, dejando abiertas las posibles medidas de aumento de impuestos y de

reducción de partidas presupuestarias, haciendo que el 'mercado' inunde todo, diciendo que esas medidas son contra la crisis y, sin embargo, provocan una profundización de la misma y un perjuicio para los trabajadores.

No pretenden construir un armazón de políticas europeas que tengan en común una base presupuestaria y fiscal armónica, que enfrente los desequilibrios productivos y sociales con equidad y buscando el crecimiento económico. Los gobiernos de cada país europeo tendrán que proponer sus presupuestos a la Comisión, coherentes con un calendario de ajuste fiscal, de reducción del déficit, e intentarán exportar la crisis, mejorando su balanza de pagos, en base a una reducción de sala-

rios (directos y de seguridad social) y una reducción a medio plazo de la masa fiscal que atraiga inversiones, pero que, en todo caso, garantice el pago de la deuda, originada en una proporción relevante por intentar tapar los agujeros que la crisis financiera y especulativa ha generado.

La Comisión podrá poner sanciones y condicionar ayudas y fondos a los países (y sociedades) que no cumplan esos planes de ajuste agravando la situación de los países afectados. Ya, en su día, estados grandes incumplieron las normas que ellos habían impuesto a los pequeños estados, y no pasó nada, porque eran los perjudicados. Ahora, en una confluencia de intereses, los líderes europeos ponen unas normas disci-

plinarias sabiendo que provocan una guerra competitiva a la baja en la evolución de los costes laborales unitarios, eludiendo la disparidad de los diferentes estados de bienestar y una política de redistribución de la fiscalidad y de la riqueza.

Es un sálvese el que pueda, pero siempre agravando el perjuicio de los trabajadores y proporcional a las insuficiencias productivas y de las actuaciones buenas o equivocadas de los ejercicios económicos anteriores.

Para la actual Europa y sus gobernantes, los trabajadores, el trabajo, el desempleo, no son la centralidad de la política, sino la respuesta marginal, después de que sea el mercado el que dicte sus actuaciones. De ahí, también, la necesaria y permanente respuesta sindical.

USO abre su representación permanente en Bruselas



Marie L. Homburg, representante de USO en Bruselas

A nadie se le escapa ya a estas alturas lo relevante que es Bruselas, como centro neurálgico para cualquier ciudadano europeo, y por inclusión para cualquier trabajador o trabajadora. No en vano esta capital alberga, además de las principales sedes de las Instituciones Europeas, las sedes centrales de la Confederación Europea de Sindicatos, de la Confederación Sindical Internacional, de la mayor parte de las Federaciones sindicales profesionales europeas e internacionales, y de las organizaciones patronales del continente. Por eso, la presencia estable de USO allí se hace vital.

Con la incorporación de Marie L. Homburg, afiliada a USO y compañera de nacionalidad belga e intérprete profesional en español, inglés, francés e italiano, un viejo sueño se ha cumplido: disponer de una representación estable en Bruselas al servicio de la acción internacional del sindicato.

Desde ahora, USO tendrá un relevante refuerzo con el que podrá dar mayor atención y respuesta a las necesidades de nuestras Secciones Sindicales, Federaciones y Uniones.

Masiva manifestación en Bruselas contra los planes de austeridad europeos



Más de 100.000 sindicalistas –entre ellos una delegación de la USO– procedentes de toda Europa tomaron el día 29 de

septiembre las calles de Bruselas para manifestar su oposición a las medidas de austeridad que, a menos que los gobiernos cam-

bien de dirección, tendrán consecuencias sociales y económicas desastrosas.

Acciones nacionales paralelas se desarrollaron en distintos lugares de Europa, incluyendo una huelga general en España y manifestaciones en Italia, Francia, Portugal, Lituania, Letonia, Alemania, Chipre, Serbia, Polonia, Finlandia e Irlanda.

John Monks, Secretario General de la Confederación Europea de Sindicatos (CES), que convocó la manifestación de Bruselas, afirmó que “el sindicalismo es una marcha imparitable a favor del progreso, la igualdad y la justicia, y está decidido a edificar, a partir de

las ruinas de la actual crisis, una sociedad nueva y mejor donde no se permita que aquellos que son demasiado grandes como para fracasar continúen ignorando a quienes han venido considerando demasiado pequeños como para tener importancia”.

El Secretario General de USO, Julio Salazar, ha rechazado las medidas de austeridad en Europa por “injustas e insolidarias”, y ha dejado claro el objetivo de estas movilizaciones: “el cambio de las políticas económicas, para que se orienten a generar empleo y a establecer un modelo productivo social y sostenible que nos permita crecer”.

Workplace Europe

¿Es Europa un lugar de trabajo seguro? ¿Están los derechos laborales garantizados para las y los trabajadores extranjeros? La última semana de Septiembre tuvieron lugar, en la sede de la Confederación Europea de Sindicatos (CES) en Bruselas, las jornadas de estudio de las migraciones en Europa y la situación del empleo para las personas extranjeras.

Los diarios de trabajo y discusión partieron de la siguiente premisa: las políticas de la Unión Europea se caracterizan por la libertad de circulación de mercancías, recursos y personas, pero ese derecho de movilidad excluye a gran parte de habitantes: a todos aquellos que no son ciudadanos de un país comuni-

tario. La concesión de ciudadanía europea parece ser actualmente la única señal de garantía para los y las inmigrantes en Europa, sin tener en cuenta los derechos humanos, pero la realidad económica y social alude a miles de personas en situación “irregular”, lo que implica una carencia de las más básicas garantías sociales y laborales, excluyéndoles de la protección de la ley en los países receptores.

Las desmesuradas cifras de desempleo, la crisis de la democracia social, el recorte del gasto público, la proliferación de los nacionalismos, y el rápido ascenso de la extrema derecha en países como Suecia y Francia, son algunas de las consecuencias sociales y políticas

más visibles de la crisis actual, que denotan el valor utilitario que se concede a los seres humanos. En gran parte de los países comunitarios estos factores están derivando en un rechazo popular de la mano de obra extranjera y en actitudes represivas por parte de los gobiernos y sus legislaciones.

Las funciones de los agentes sociales en su trabajo con la población inmigrante adquieren entonces un papel fundamental a la hora de garantizar dos aspectos: el cumplimiento de garantías laborales y sociales y la igualdad de condiciones y oportunidades.

Más de 100 participantes representantes de organizaciones sindicales expusimos nues-

tro trabajo en el área de empleo y migraciones

El trabajo sindical realizado por las organizaciones presentes en las jornadas refleja indicadores sociales como xenofobia y racismo por parte de las poblaciones de acogida, (“que los inmigrantes no nos quiten el poco trabajo que hay”), además de desigualdad en los salarios con respecto a la población nacional e incumplimiento de la legislación laboral por parte de las empresas.

El retroceso en la conquista de derechos laborales fue una variable común en las exposiciones acerca de la situación nacional que cada sindicato llevó a cabo.

La instrumentalización de

trabajadores y trabajadoras migrantes por parte de las empresas tiene el fin de bajar los salarios y empeorar las condiciones laborales, efecto que además repercute en las poblaciones nacionales.

La existencia de desigualdad real, manifiesta sobre todo en los derechos laborales y el acceso al empleo entre la población receptora y la inmigrante es clara y fomentada tanto desde la esfera privada (explotación por parte de las empresas) como desde la intervención pública (legislación represiva, invisibilidad de derechos,...). El trabajo de los sindicatos es imprescindible para mitigar las peores consecuencias del movimiento de seres humanos.

Es posible el cambio sindical

Iniciamos un nuevo proceso concentrado de elecciones sindicales. La USO seguirá denunciando y combatiendo una normativa electoral antidemocrática ideada para garantizar el bisindicalismo monocolor que representan UGT y CC.OO, los cuales reciben además un trato de favor del poder político y empresarial a través de subvenciones, liberados, recursos para la formación, decenas de miles de "delegados y delegadas de papel", etc.

Es un deber de la USO denunciar esta corruptela trabajando con nuestros medios, como lo venimos haciendo, y demostrando que sabemos cómo superar éste y otros obstáculos, por lo que esta injusticia sólo nos produce una motivación extra para trabajar más y mejor.

La lógica electoral del cómplice dinámico nos impone y nos exige integrar en nuestra actividad diaria una triple dimensión: sindical, electoral y afiliativa. Por esta razón, si bien estamos inmersos en un proceso electoral permanente, la finalización del mandato de un importante número de representantes sindicales nos lleva a un periodo de especial concentración electoral en los 16 meses que van de septiembre 2010 a diciembre 2011.

Para la USO este periodo concentrado de elecciones sindicales es una gran oportunidad para incrementar los resultados electorales de hace 4 años, mejorar la imagen del sindicato, rentabilizar nuestras propuestas frente a las consecuencias de la crisis y hacer ver al conjunto de los trabajadores



el entreguismo de UGT y CC.OO ante el poder, rehenes de un infructuoso modelo de diálogo social.

Este nuevo proceso debemos rentabilizarlo adecuadamente, debemos informar y formar a nuestros agentes electorales y representantes sindicales de los análisis y propuestas que venimos realizando desde hace más de 2 años frente a la crisis económica y de nuestro mercado laboral; las movilizaciones que hemos realizado, al tiempo que hemos de recordarles lo que han dejado de hacer y de decir los llamados sindicatos mayoritarios.

“La USO se configura así como una alternativa al sindicalismo de salón”.

Por ello la USO encara este nuevo proceso de elecciones sindicales con el convencimiento de que la autonomía sindical, -seña histórica de la USO- debe ser el eje vertebral de la práctica sindical.

“Seguiremos luchando por la instauración de una auténtica Ley de Libertad Sindical, que permita la promoción de las elecciones sindicales en igualdad”.

De esta autonomía sindical emanan los valores genuinos del sindicalismo de la USO: humanista, pluralista, solidario, internacionalista, democrático en su organización y en su concepto de la sociedad, opuesto a cualquier forma de totalitarismo, unitario, comprometido en la lucha por auténticas democracias en las que Libertad, Igualdad, Justicia, Economía y Técnica, formen un todo indivisible a la medida y al servicio de las personas, de su Trabajo, de su dignidad y aspiraciones.

Autonomía sindical como madurez de pensamiento, como opción de un sindicalismo

para promover la responsabilidad colectiva de los trabajadores y trabajadoras, para promover su propia capacidad de organización, para pensar y actuar, para asumir el protagonismo de su propio destino. Un sindicalismo basado en sólidos fundamentos de Democracia Interna, Autonomía e Independencia y respeto al Pluralismo natural del conjunto de los trabajadores y trabajadoras.

Por el cambio sindical y la Libertad Sindical plena

La USO se configura así como una alternativa al sindicalismo de salón y de la foto que vienen practicando UGT y CC.OO, para llevar al conjunto de los trabajadores y trabajadoras la opción de un sindicato -la USO- basado en la Autonomía, la Independencia y la Autofinanciación.

Desde la USO seguiremos luchando por la instauración de una auténtica Ley de Libertad Sindical, que permita la promoción de las elecciones sindicales en igualdad para todos y el acceso a la participación institucional de manera proporcional. Somos muy conscientes de que el cambio sindical a mejor, que dignifique la calidad y la dignidad del Trabajo en España y que restaurez el protagonismo y la credibilidad social del sindicalismo, pasa sin excusas por implantar la Libertad Sindical plena en nuestro país y por un desarrollo sindical libre, democrático, autónomo y pluralista, en ella fundado.

Apoya con tu voto y tu afiliación a la USO el cambio sindical a mejor por el que luchamos.



La reforma que viene: nuestras pensiones

La USO manifiesta su apuesta y defensa del sistema público de protección social; nuestra convivencia social está basada en un Sistema Público de Seguridad y Protección Social de reparto solidario, que hace que nuestra sociedad sea más humana pese a las innegables insuficiencias.

Ese imperativo de la solidaridad desde la USO lo concretamos en la defensa a ultranza de nuestro Sistema Público de Protección Social, de su mejora, su viabilidad y su extensión universal. Un sistema que garantice unas pensiones dignas y unas prestaciones sociales solidarias y suficientes. Donde las prestaciones complementarias sean voluntarias para la ciudadanía que legítimamente quiera acudir a ellas, pero nunca impuestas por aquellos que quieren hacer un negocio de la imposición de planes de pensiones colectivos.

La sostenibilidad del sistema

El origen de esta nueva reforma está en el Programa de Estabilidad presentado por España en la Unión Europea, en el que se plantea la extensión de la edad de jubilación de 65 a 67 años, el incremento de los años que se computarán para su cálculo hasta alcanzar los 20 o 25 años, así como el incremento del número de años cotizados para acceder a la pensión contributiva.

Situación en 2009

El superávit de la Seguridad Social fue de 8.501,83 millones de euros, lo que representó un 0,81% del PIB. Pero no hay que olvidar que éste superávit ha caído un 41% con respecto al obtenido en 2008, y estaría en déficit real si se excluyeran las aportaciones de los parados. De esta manera, se puede concluir que el sistema productivo prácticamente ya no da para

lidad de las finanzas públicas se verán aliviados si evolucionan favorablemente el empleo y la productividad de la economía.

Por ello con carácter previo debería procederse a reformas globales que configuren un marco adecuado para el crecimiento del empleo y la productividad.

Entre ellas debería abordarse:

1. El desarrollo del capital humano, factor clave para el crecimiento de productividad, lo cual supone una mayor inversión en educación y formación profesional.
2. Potenciar la investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i) como otro de los factores necesarios para impulsar la productividad y, por tanto, el crecimiento sostenible. En esta política, España gasta la mitad de la media europea.

Por el lado de los ingresos:

La principal fuente de financiación del sistema de pensiones son las cotizaciones sociales, que consisten en la aplicación de un tipo de cotización a las denominadas bases de cotización con unos topes máximos y mínimos. En este ámbito, las distintas opciones que se encuentran disponibles se resumen y valoran a continuación:

- a) El aumento del tipo de cotización a la Seguridad Social. Tendría efectos muy positivos sobre el déficit del sistema, ya que supone mayores ingresos sin que se produzca un incremento de los gastos, dado que el cálculo de la cuantía de la pensión no depende del tipo de cotización. Un aumento en los tipos de cotización podría tener consecuencias muy negativas sobre el empleo, ya que provocaría un fuerte aumento del coste laboral y ello se intentaría amortiguar mediante una paralela reducción de los salarios brutos, por lo que desde la USO descartamos inicialmente esta forma de afrontar el problema.
- b) Una segunda opción consiste en eliminar los topes salariales (máximos y mínimos) sobre los que se aplican los tipos de cotización. La supresión de los topes de cotización convertiría al impuesto en proporcional y eliminaría su actual regresividad, reduciendo las distorsiones que genera sobre el mercado de trabajo. No obstante, también provocaría un incremento de los costes laborales de los trabajadores con salarios más altos. Además, el destope podría también aumentar el gasto en pensiones futuro al incrementar las bases reguladoras que determinan la pensión, aunque este efecto podría verse mitigado si se mantienen las pensiones máximas. Obviamente, un destope de las cotizaciones sin un paralelo destope de las pensiones máximas reduciría la rentabilidad de las pensiones afectadas de manera muy significativa. Esta opción nos parece más adecuada que la anterior.

En la actualidad, esta separación no se ha completado totalmente, ya que las cotizaciones sociales siguen financiando los complementos a mínimos, que no son una prestación contributiva, deduciéndose, por este motivo, una cuantía importante de recursos del sistema (3.481 millones de euros en 2007, y unos 4.500 millones de euros que debe realizarse antes de 2013). Para la USO debería procederse a una separación total e inmediata de las fuentes de financiación de la Seguridad Social y garantizar que la totalidad de los superávit que se están produciendo en el sistema contributivo se mantengan en el propio sistema y sirvan para aumentar el fondo de reserva.

- d) Desarrollar un modelo de cotización revisable bianualmente a partir de garantizar el equilibrio necesario entre ingresos y gastos y la correspondiente previsión de aportación al Fondo de Reserva. Una variable fundamental para incrementar la cotización por esta vía sería tener un mayor número de cotizantes.
- e) Otra posibilidad que contemplamos desde la USO sería reducir la cotización empresarial por formación e implementar con ello las contingencias comunes.
- f) Por último, existe la posibilidad de abordar el peso relativo que recaería sobre los dos componentes de la cotización: empleador y trabajador. Ello posibilitaría distintas opciones para garantizar la viabilidad del sistema y facilitar una reducción de los costes laborales que posibilitase un incremento de la contratación y por tanto de los ingresos.
- g) Tender a que todos los regímenes de la Seguridad Social deben tener la misma presión contributiva, es decir, que la suma de las cuotas del trabajador y del empresario represente el mismo porcentaje de la base contributiva del trabajador.

número de años de cotización y de los salarios (bases reguladoras) de los años anteriores al momento en que se produce la jubilación, existiendo, en todo caso, pensiones máximas y mínimas, fijadas anualmente en las Leyes de Presupuestos. Por lo tanto, el gasto en pensiones podría reducirse a través de las siguientes medidas:

- a) El incremento del número de años de cotización que se toman en cuenta en el cálculo de la base reguladora de la pensión de jubilación. Extendiendo como proponen algunos el período de cálculo a, por ejemplo, toda la vida laboral, o tender paulatinamente hacia ello (pasar de los 15 actuales a 20). Los defensores de esta medida nos dirán que su aplicación nos acercaría a la situación de algunos países de nuestro entorno. En concreto, recientemente, Francia ha pasado de tomar 10 años a incluir 25 años en ese cálculo, mientras que Austria lo ha ampliado desde 15 hasta 40 y un número importante de países (Finlandia, Polonia, Portugal y Suecia) lo han aumentado a la totalidad de la vida laboral. Una opción a considerar desde la USO sería, en caso de incrementar el número de años, seleccionar del total de años cotizados aquellos en que se ha realizado una mayor cotización, o incluso dos más y eliminar el de mayor y menor cotización. En paralelo a esta medida se plantea el incremento de los años necesarios para tener derecho a la pensión contributiva llevándolo a los 20 años. Ello supondría dejar fuera del sistema a un importante colectivo, y desde la USO entendemos que previamente hay que dar una solución al cómputo de estos años para los contratos a tiempo parcial, ya que les dificultaría más todavía el acceso a la pensión contributiva.
- b) La reducción del porcentaje (tasa de reemplazamiento) de la base reguladora que se percibe en el caso de haber cotizado el período mínimo (actualmente fijado en el 50%) y/o la reducción de las tasas con que se aumenta este porcentaje inicial por cada año adicional de cotización, de tal forma que se aumente el número de años necesario para recibir el

COMPARATIVA CÁLCULO SUPERÁVIT OFICIAL Y DÉFICIT DERIVADO DEL SISTEMA PRODUCTIVO EN 2009

| Superávit (versión oficial) | Aportación de los parados por cotizaciones | Déficit derivado del sistema productivo real |
|-----------------------------|--|--|
| 8.501,83 | 11.195,56 | 2.693,73 |

mantener el equilibrio de gastos e ingresos de la Seguridad Social.

En el último año el número de afiliados a la Seguridad Social ha caído en 727.473 personas, lo que supone un decrecimiento del 3,93%, siendo del -4,58% si nos referimos al Régimen General, todo ello en términos interanuales. Si bien el promedio de descenso de la afiliación en el total el año es del 5,8% (Datos del Ministerio de Economía y Hacienda).

Asimismo, el descenso en la ocupación durante el año 2009 se sitúa en torno al -7%.

Por otra parte, en 2010 ha seguido creciendo el desempleo, sobrepasando el 20% y se agotarán muchas prestaciones por desempleo, que son una fuente básica de ingresos al sistema, con lo que las arcas de la Seguridad Social se verán aún más afectadas al no recibir la parte proporcional de ese paro. A la luz de los resultados de las proyecciones anteriores, parece necesario efectuar algunas reformas que garanticen la viabilidad financiera del sistema de pensiones en el futuro. En cualquier caso, no debe olvidarse que los problemas de sostenibi-

3. La implantación de las nuevas tecnologías de la información y el conocimiento (TIC) que se han revelado como un factor fundamental para el crecimiento de la productividad. Y por tanto, incidir en el proceso de transformar información en conocimiento, éste en innovación y por tanto en crecimiento.

4. El desarrollo de infraestructuras adecuadas sería otro de los factores que impulsarían el crecimiento de la productividad.

5. Una reforma del mercado laboral distinta de la actual que ayudase a tener un ritmo elevado de generación de puestos de trabajo estables.

Sólo en un entorno productivo así desarrollado se garantizaría la sostenibilidad futura del sistema.

A continuación se exponen distintas posibilidades que se barajan para llevar a cabo esta reforma.

- c) Incremento de las dotaciones al Fondo de Reserva y separación de fuentes.

Por el lado del gasto:

De acuerdo con la normativa actual, la cuantía de la pensión de jubilación depende del

100% de la pensión. Se plantea así pasar de los actuales 35 a los 40.

Para la USO esta medida sólo conllevaría una reducción de la pensión, dificultando más el acceso al 100% de la misma. Sería mejor dificultar los excesos que se están produciendo por medio de prejubilaciones, incluso a menores de 55 años.

c) Dado que el problema de las pensiones viene generado principalmente por el aumento de la relación entre pensionistas y contribuyentes, el retraso en la edad de jubilación tendría efectos muy positivos sobre el equilibrio financiero del sistema. En la actualidad, la edad legal de jubilación es de 65 años, pero la edad efectiva esta en torno a los 63 años como consecuencia de la existencia de jubilaciones anticipadas. En este sentido, la USO iría a favor de medidas que vayan dirigida a desincentivar la jubilación anticipada, permitir y fomentar la ampliación de la vida laboral por encima de los 65 años e incluso retrasar voluntariamente la edad de jubilación, tendría efectos positivos para la viabilidad financiera del sistema desde dos perspectivas: aumento de la población activa que potencialmente puede cotizar (particularmente importante dadas las perspectivas demográficas) y reducción del gasto en pensiones. El prolongar voluntariamente la edad de jubilación puede además justificarse por el incremento de la esperanza de vida, el retraso en la entrada en el mundo laboral, las menores necesidades físicas requeridas por la mayoría de los trabajos en la actualidad y la mejora de las condiciones físicas en edades más avanzadas.

d) Revalorización de las pensiones con el IPC. En la actualidad, todas las pensiones se revalorizan con el IPC previsto, revisándose automáticamente en caso de que el IPC alcanzado sea superior al previsto. Los incrementos adicionales al IPC desde la USO proponemos que se realicen con cargo a los PGE.

Otra opción para revisar las pensiones sería fijar un índice de precios de referencia, construido a partir de una cesta representativa, que se ajuste mejor al poder adquisitivo de los pensionistas y no a la previsión de IPC. En cualquier caso, la USO quiere recordar que cualquier modificación que se quiera introducir en nuestro sistema de pensiones debe ser objeto de un amplio consenso sobre la misma y debe enmarcarse en el desarrollo de los acuerdos del Pacto de Toledo.

RESUMEN DE LAS RECOMENDACIONES PARA LA RENOVACIÓN DEL PACTO DE TOLEDO

- 1. Separación y clarificación de las fuentes de financiación.** La financiación de las prestaciones contributivas dependerá básicamente de las cotizaciones sociales y la financiación de las prestaciones no contributivas y universales (sanidad y servicios sociales) exclusivamente de la imposición general. Se constata que el legislador ha procedido a la clarificación de las distintas fuentes financieras en función de la naturaleza de las prestaciones y se ha abordado la separación de las fuentes de financiación. En este sentido, queda pendiente de concluir la completa asunción por los Presupuestos Generales del Estado de la financiación de los complementos de mínimos.
- 2. Mantenimiento del poder adquisitivo de las pensiones, mediante revalorización automática de las mismas.** Se deberá seguir garantizando que las ganancias de poder adquisitivo que puedan derivarse de una inflación real inferior a la prevista se consoliden con carácter permanente en las pensiones
- 3. Fondo de Reserva.** Los excedentes que se produzcan deberán ser destinados fundamentalmente al Fondo de Reserva.
- 4. Financiación, simplificación e integración de los Regímenes Especiales.** Agilizar la labor iniciada a los efectos de establecer una protección social equiparable entre los diferentes regímenes (a igualdad de acción protectora debe ser también semejante la aportación contributiva). Impulsar la simplificación en orden a la existencia de dos grandes regímenes (trabajadores por cuenta ajena y por cuenta propia). Integración gradual de los Regímenes especiales Agrario y del Mar.
- 5. Mejoras de las bases.** Se ha alcanzado el objetivo de existencia de un único tope máximo de cotización para todas las categorías laborales. Estudiar la aproximación de las bases de cotización a los salarios realmente percibidos. Estudiar la situación de aquellos regímenes en los cuales la cotización mayoritaria sigue efectuándose sobre bases mínimas, dado que una mejora progresiva de las bases se considera deseable.
- 6. Cotizaciones orientadas al empleo.** Las políticas de bonificaciones y exoneraciones de cotizaciones pueden ser un instrumento útil para favorecer la incorporación o permanencia en el mercado de trabajo de personas con especiales dificultades. Reforzar las medidas de apoyo a la integración de la mujer. Intensificar el apoyo a los trabajadores de mayor edad, limitando el recurso a las prejubilaciones y desincentivando el abandono prematuro de la vida laboral, en aras a conseguir la prolongación voluntaria de la vida laboral más allá de la edad legal de jubilación. Las políticas de bonificaciones estarán condicionadas al mantenimiento del equilibrio de las cuentas públicas. Estas deben considerar el estímulo de empleo estable e indefinido.
- 7. Modernización e información al ciudadano.** Es preciso seguir adoptando medidas dirigidas a la mejora de la gestión. Se debe intensificar la labor de puesta en conocimiento de los ciudadanos de sus derechos y obligaciones en materia de Seguridad Social.
- 8. Gestión del sistema.** Seguir potenciando la eficacia gestora del sistema a través de una mayor integración orgánica y racionalización de las funciones de afiliación, recaudatorias y de gestión de prestaciones. Adopción de medidas destinadas a mejorar el control de las prestaciones de incapacidad temporal e invalidez al objeto de evitar prácticas abusivas en relación con las mismas. Reforzar las medidas de coordinación entre las entidades responsables del pago de la prestación por incapacidad temporal y los servicios autonómicos de salud. Seguir en el proceso de mejora constante de los instrumentos legales, técnicos y de procedimiento para reducir la incidencia de la morosidad.
- 9. Lucha contra el fraude.** Con especial atención a los sectores donde ésta sigue teniendo incidencia. Combatir los efectos negativos que se generan sobre el conjunto del sistema de la inmigración ilegal. Luchar contra el uso inadecuado de la filiación al régimen de autónomos por trabajadores respecto de los cuales se dan las características de ajeneidad y dependencia propias de la relación laboral.
- 10. Sobre el carácter contributivo del sistema.** Seguir avanzando en el objetivo de lograr una mayor proporcionalidad entre las pensiones y el esfuerzo de cotización realizado, con la necesaria gradualidad y sin perjuicio de la adecuada atenuación de los mismos derivada de criterios de solidaridad. El reforzamiento del principio de contributividad ha de ser compatible con el mantenimiento de un tope máximo en la cuantía de la pensión y con el mantenimiento del principio de cuantías mínimas para las diferentes modalidades de pensión.
- 11. Edad de jubilación.** La Comisión constata que se ha logrado un avance mediante la implantación de un sistema de jubilación gradual y flexible llevado a cabo a través de la Ley 35/2002, de 12 de julio. Necesidad de conseguir el objetivo de que la edad real de jubilación se aproxime, cada vez más, a la edad legal. La Comisión entiende, no obstante, que resulta conveniente seguir adoptando medidas con la finalidad, por un lado, de fomentar la prolongación de la actividad laboral de aquellos que opten por mantenerse en el mercado de trabajo una vez alcanzada la edad a la que pueden acceder a la pensión de jubilación y, por el otro, que impida cualquier tipo de discriminación por razón de edad que tenga por consecuencia la expulsión prematura del

mercado de trabajo de trabajadores con plenas facultades físicas y psíquicas para continuar desarrollando su labor. Sólo en supuestos específicos y justificados deberían poder utilizarse recursos públicos de la Seguridad Social para ajustes de plantilla que supongan jubilaciones anticipadas. Mantener la figura del contrato de relevo y de sustitución. Estudie la situación en la que se encuentran los pensionistas que accedieron a la jubilación anticipada con anterioridad a la fecha de entrada en vigor del Real Decreto-ley 16/2001 y que se encuentran en una situación de mayor necesidad, en orden a posibilitar la mejora de la pensión de jubilación que vienen percibiendo. Evaluar y, en su caso, corregir las diferencias de prestaciones que se puedan producir en las jubilaciones anticipadas cuando existan análogas condiciones de acceso y de esfuerzo contributivo.

- 12. Prestaciones de viudedad y orfandad.** Las prestaciones de supervivencia han tenido, en los últimos años, una evolución en la que se ha tratado de atender más a las situaciones reales de necesidad que a la estricta contributividad. La Comisión entiende que éste es un camino adecuado pero que para que no se produzcan contradicciones en la regulación y situaciones de discriminación legal, es necesaria una reformulación integral de las prestaciones de supervivencia que atienda a un doble objetivo: por una parte, cubrir de forma efectiva las necesidades familiares que se producen como consecuencia del fallecimiento de una persona y, por otra, mejorar sustancialmente las actuales prestaciones de viudedad de las personas que no disponen de otros ingresos, especialmente en el caso de los mayores de 65 años. Continuar profundizando en mejoras en las pensiones de orfandad, especialmente en los casos en los que la cuantía de la prestación es muy reducida unida a situaciones de falta de ingresos alternativos o ingresos relativamente bajos.
 - 13. Solidaridad y garantía de suficiencia.** Seguir reforzando el principio de solidaridad y de garantía de suficiencia de las pensiones en la medida en que la situación financiera lo permita. Se considera necesario el mantenimiento del principio de cuantías mínimas para las diferentes modalidades de pensión. Seguir avanzando en la mejora de las pensiones más bajas del sistema contributivo. Revisar la incompatibilidad entre la percepción del SOVI y la pensión de viudedad con la finalidad de garantizar una suficiencia económica.
 - 14. Sistemas complementarios.** Constata el insuficiente grado de desarrollo de la previsión complementaria en España y la necesidad de seguir reforzándola. Se debe facilitar y primar la extensión e incorporación en planes de pensiones de empleo y seguros colectivos del mayor número de trabajadores. Insta a seguir ahondando en las políticas que permitan avanzar hacia un sistema complementario de asistencia y prestaciones, externo a la Seguridad Social, con carácter claramente voluntario y financiado totalmente con aportaciones privadas independientes y no sustitutivas de las contribuciones obligatorias al sistema público de la Seguridad Social. Dichos sistemas complementarios tienen como objetivo el complementar y no el sustituir las pensiones públicas.
- NUEVAS RECOMENDACIONES:**
- 15. Nuevas formas de trabajo y desarrollo profesional.** Estudiar la situación del trabajo a tiempo parcial, la incidencia del empleo temporal, o las nuevas posibilidades de compatibilidad entre salario y pensión o subsidio.
 - 16. Mujer y protección social.** Remover los obstáculos que sigan existiendo para una equiparación de los salarios realmente percibidos a igual trabajo realizado por hombres y mujeres. Seguir avanzando en las políticas de conciliación. Abordar las situaciones familiares asociadas a la separación o divorcio.
 - 17. Dependencia.** Configurar un sistema integrado que aborde el fenómeno de la dependencia.
 - 18. Discapacidad.** Evaluar el impacto de las políticas públicas sobre las personas discapacitadas.
 - 19. Inmigración.** Adoptar medidas para que la afluencia de los inmigrantes se realice de forma que se garantice su incorporación al mercado de trabajo y al sistema de protección social. Incrementar las acciones de adaptación.

SISTEMA DE PENSIONES EN EL MARCO DE LA UNIÓN EUROPEA

- 20. Los principios de viabilidad,** adecuación y suficiencia definidos a nivel europeo buscan potenciar un modelo de pensiones sólido y capaz de afrontar los problemas derivados del envejecimiento, de la movilidad, de la inmigración y de los cambios sociales.
- 21.** La Comisión resalta la importancia de **abordar el impacto** del gasto público en pensiones, sanidad y cuidados de mayores sobre la sostenibilidad de las finanzas públicas de manera coordinada desde el marco europeo.
- 22. Análisis y seguimiento** de la evolución del sistema. Se propone que el Congreso de los Diputados cada cinco años cree una Ponencia que estudie el presente y futuro del sistema de Seguridad Social.

Sé candidato o candidata de la USO en las elecciones sindicales



locales donde reunirte, plantear y discutir tus problemas y los de tu sector con otros compañeros y compañeras.

Por solidaridad con tus compañeros y compañeras:

- Ser candidato o candidata con la USO es un acto de solidaridad y generosidad para con los compañeros y compañeras de trabajo y es el mejor camino para construir un gran Proyecto Sindical Independiente, representativo, que impulse el cambio sindical a mejor que necesita nuestro país.
- Para contribuir y compartir junto a miles de hombres y mujeres la necesidad de un sindicalismo independiente, autónomo y pluralista.

• Sólo desde la participación activa es posible conseguir la calidad y dignidad del trabajo, de tu trabajo y el de tus compañeros y compañeras.

- Si eres un trabajador o trabajadora, si estás en una empresa o en la administración pública, si crees que es posible una alternativa al agotamiento y esterilidad del bisindicalismo que nos quieren imponer, entonces te esperamos en las candidaturas de la USO.

Por las ventajas que te supone:

- Ser candidato o candidata te da garantías y protección.

- Saliendo elegido o elegida como representante de los trabajadores y trabajadoras, tienes reconocidos derechos y garantías entre otros:

o Garantía de no ser despedido, sancionado, ni trasladado durante los 4 años de mandato y del año siguiente (total 5 años).

o Garantía de prioridad de permanencia en la empresa en caso de extinción o suspensión de contratos por E.R.E. y transmisión de empresas.

o Derecho de opción en casos de despido improcedente y de expediente contradictorio para imposición de sanciones.

o Derecho de no discriminación económica y profesional y de preferencia en los supuestos de movilidad geográfica y funcional.

o Derecho a un crédito individual y mensual de entre 15 y 40 horas retribuidas en función del número de trabajadores.

Y además podrás:

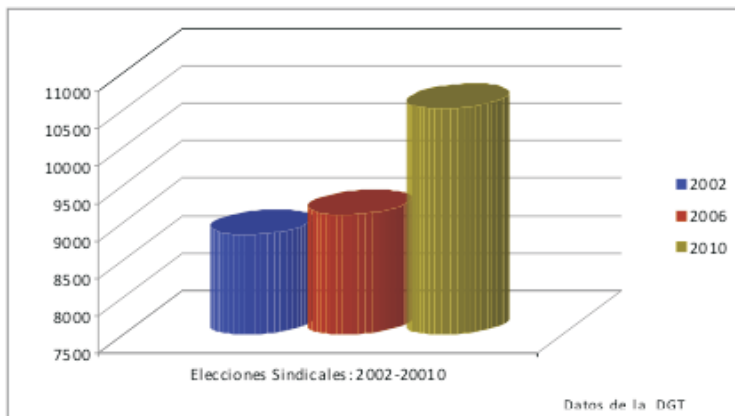
- Tener acceso a la información sobre la situación de producción y ventas, nuevos contratos, evolución del empleo, horas extras y situación de la plantilla.
- Velar por la aplicación de criterios objetivos de igualdad en el acceso y promoción de hombres y mujeres.
- Desarrollar la vigilancia y control de las condiciones de prevención y seguridad y salud laboral.
- Ejercer la libertad de expresión sobre todos los temas que afectan a la plantilla.

Porque la USO es:

- Un sindicato diferente que se identifica por su independencia, por practicar la autonomía sindical, respetar el pluralismo, actuar con honestidad y eficacia en la gestión sindical.
- El único sindicato de ámbito nacional que dispone de Caja de Resistencia y Solidaridad (C.R.S.) que respalda a sus afiliados y afiliadas y protege a sus candidatos y candidatas.
- Una sólida organización, fundamentada en el respeto y la solidaridad de miles de compañeros y compañeras, con el único objetivo de

defender tus intereses laborales, económicos y profesionales.

- Un sindicato que te dará información puntual, rigurosa, objetiva y completa acerca de los asuntos de tu interés, mediante los órganos de información existentes en el ámbito estatal, autonómico y provincial.
- El sindicato que te ofrece una Asesoría jurídica y técnica, en la que un equipo de expertos te orientará de manera personal, y un asesoramiento en prevención de riesgos a través del Gabinete de Seguridad y Salud Laboral.
- Quien pone a tu disposición



La evolución de los resultados electorales en los últimos procesos ha sido muy positiva para la USO.

EL TRABAJO, NUESTRO VALOR Y COMPROMISO

UNIÓN SINDICAL OBRERA

¿Por qué ser candidato o candidata por USO en las elecciones sindicales?

Participa con nosotros en las elecciones sindicales

**Autónomos
Independientes
Solidarios**

www.uso.es

SINDICATO EN ACCIÓN

Se reconoce el derecho de la USO a las subvenciones para formación en el sector de la seguridad privada

En una sentencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 5 de Murcia se ha reconocido el derecho de la USO a poder ser beneficiario de las ayudas y subvenciones para temas de formación en el sector de la seguridad privada.

En dicha sentencia se anula una Orden del Presidente del Servicio Regional de Empleo y Formación de la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia por la que se desestimaba el recurso de alzada interpuesto contra la resolución del Director General del Servicio Regional de Empleo y Formación por la que se denegaba la subvención solicitada para la ejecución de un plan de formación mediante la suscripción de un contrato programa dirigido a la Seguridad Privada, a efectuar en la Región de Murcia, por no ser una organización sindical más representativa en el citado sector y por no estimar a derecho las resoluciones impugnadas.

La FTSP-USO sigue reclamando su convenio colectivo, en la manifestación del 2 de julio



El pasado 2 de julio, la USO celebró una manifestación bajo el lema "Más empleo, contra los recortes de derechos laborales y prestaciones sociales", entre la Plaza de Cibeles y el Ministerio de Economía. Han participado más de 4000 delegados y simpatizantes de toda España, con el objetivo de reclamar al Gobierno que genere empleo de calidad y ponga fin a los recortes sociales y a las consecuencias de la crisis, que están cayendo sobre los trabajadores.

Representantes de la FTSP-USO de las Uniones de toda España han estado presentes apoyando esta manifestación, y han aprovechado para seguir reivindicando su derecho a que se retomara la negociación del Convenio Colectivo y se logre por fin la firma de un convenio digno para nuestro sector.

En la actualidad, los trabajadores de la seguridad privada llevan 21 meses sin convenio, y la Patronal parece que no tiene intención de hacer nada. Todo depende de nosotros.

Nueva concentración en la sede de Aproser

El pasado jueves, 23 de septiembre, unas doscientas personas de las Federaciones de Seguridad Privada de los distintos sindicatos, entre ellos la Federación de Trabajadores de Seguridad Privada de USO-Madrid, acudieron a la concentración convocada en protesta por los casi 2 años que lleva este sector sin convenio.

Esta concentración se realizó frente a la sede de la

Asociación Profesional de Compañías Privadas de Servicios de Seguridad (APROSER) para recordar que los trabajadores y trabajadoras de Seguridad Privada llevan sin convenio casi dos años; un convenio paralizado por la negativa de la patronal a poner sobre la mesa de negociación una propuesta salarial digna para el conjunto de los trabajadores del sector.

Posteriormente, los asistentes se trasladaron frente a las instalaciones de El Corte Inglés de Princesa, cercano a la sede de Aproser, para dar a conocer a los ciudadanos sus reivindicaciones.

Esta es la tercera vez que se produce una concentración en la sede de Aproser, y se seguirán produciendo hasta que se consiga el desbloqueo de las negociaciones del convenio colectivo de



El sindicato en el conflicto minero

Las cuencas mineras españolas ubicadas en Asturias, Aragón, Castilla y León y Castilla-La Mancha, han vuelto a protagonizar la movilización al unísono de sus tierras y gentes a la cabeza de los cuales han despuntado los casi 10.000 mineros que componen actualmente el sector.

Dos son las causas principales que han dado motivo al conflicto: la reclamación del pago de las nóminas atrasadas desde el pasado mes de julio por parte de dos de las principales empresas del sector (Victorino Alonso y Lamelas Viloria, a pesar de

que recibieron 367 millones en subvenciones desde 2009), y la revisión del Plan de Viabilidad del sector sobre las ayudas a las compañías eléctricas para utilizar el carbón nacional que la Comisión Europea aprobó el día 29 de septiembre, y del que depende tanto el futuro del sector como de las poblaciones que conforman las comarcas mineras, a fecha de hoy fijado hasta el año 2014.

Las movilizaciones llevadas a cabo han conformado un amplio elenco de actuaciones que van desde manifestaciones y concentraciones, a la huelga

de 4 días (21, 23, 29 y 30 de septiembre), a los encierros protagonizados por mineros de Ponferrada y Tremor de Arriba en la provincia de León, Ariño en Teruel, Velilla del Río Carrión en Palencia y el Ministerio de Industria en Madrid, o la segunda marcha negra (la primera fue en 1992) como denominan a las cuatro marchas de mineros de las cuencas asturiana y castellano-leonesa que confluirán en Oviedo con una gran manifestación que pretende hacer llegar su eco en la reunión de Bruselas.

La USO una vez más ha estado en primera línea de las movilizaciones que se han llevado a cabo en Asturias y en León, ha ganado un mayor prestigio entre los trabajadores de la minería, como lo demuestra el hecho de haberse pasado afiliación y representatividad proveniente de otros sindicatos, ha presentado reclamación ante el Ministerio de Industria para formar parte de las negociaciones en curso, y ha formado parte significativa de las huelgas, de los encierros, manifestaciones, concentraciones y huelga de hambre que han caracterizado el conflicto.



El sector servicios lidera el desempleo en España

España se confirma como el líder del desempleo en la UE al registrar una tasa de paro del 20,3%, según datos publicados recientemente.

El sector servicios actualmente es uno de los más afectados en términos de destrucción de empleo, ya que supone alrededor del 59% de los parados que se han generado desde el inicio de la crisis. Esta situación se repite en mayor o menor medida en casi todas las actividades que componen el sector: Construcción, Comercio, Hostelería, Comunicación, Financiera, Transportes, Agricultura.

Para la Federación de Servicios del sindicato (en proceso de construcción), esta situación se debe a la precariedad en la contratación que afecta especialmente este sector, donde las PYMES suponen alrededor del 95% del total de empresas, las cuales generan aproximadamente el 65% del empleo en España. Esto le convierte en un sector muy atomizado y a la vez extremadamente vulnerable. A esta situación se añade la reforma laboral, que en ningún caso fomenta la creación de empleo y que, por el contrario, mantiene las políticas de precariedad en los modelos de contratación existentes.

El sector servicios en el ámbito nacional está lejos de equipararse

competitivamente con otras economías europeas en materia de horarios, salarios y estabilidad. España mantiene una tendencia a la baja en cuanto al desarrollo del sector teóricamente más competitivo en otras economías desarrolladas. En este sentido, se tendría que crear cuatro veces más puestos de trabajo que la media Europea para volver a las cifras de empleo anteriores al inicio de la crisis. Esta situación ha marcado las pautas a seguir por el Gobierno como base para la reforma laboral, que lo único que quiere es cumplir con las exigencias de aquellas entidades internacionales que especulan con el mercado y que son las que generan las dudas sobre la estabilidad de la economía española.

Para la Federación es fundamental dar un giro en las políticas que se deben implementar para garantizar la creación de empleo estable y de calidad en el sector, siendo necesario e imprescindible para reactivar su desarrollo el incentivar la creación de empresas que recompongan el tejido empresarial y productivo perdido, fomentar la inversión en las nuevas tecnologías y ampliar la formación de la mano de políticas de contratación estable que generen continuidad y crecimiento real y estable en el mismo.

La difícil situación por la que atraviesa la Administración Pública en España

En los últimos tiempos, asistimos indignados a escándalos que salpican a la Administración Pública un día tras otro. El clientelismo de este Gobierno parece no tener fin. El intercambio de favores, suponemos que para conseguir apoyos electorales a través de la concesión de plazas de libre designación, está al orden del día.

Sin ir más lejos, el pasado 1 de octubre se publicaron en el BOE múltiples resoluciones convocando puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Como si de un Concurso de Traslados Ordinario se tratará, se publican convocatorias en más de 14 ministerios y organismos:

Se trata de plazas con complementos específicos que alcanzan, en algunos casos, los 33.376,65 €.

Desde FEP-USO hemos mostrado siempre nuestro más enérgico rechazo a este sistema de provisión de plazas, que según lo establecido en el vigente Estatuto Básico del Empleado Público, sólo se puede utilizar en casos excepcionales o extraordinarios de provisión.

Así, pese a la época de fuertes ajustes en la que nos encon-

tramos, y que ha llevado a una pérdida brutal del poder adquisitivo de nuestros salarios, nos encontramos que la Junta de Andalucía tiene previsto recortar a los funcionarios el 5% para ahorrar en un año 1.400 millones de euros, pero han decidido gastar 2.500 millones en un Plan Integral para la Inmigración, con el fin de impulsar el árabe como segunda lengua extranjera en la ESO.

Los empleados públicos hemos sufrido un recorte salarial inmerecido, tenemos que sufrir una congelación en nuestras retribuciones en el año 2011, sufrimos una reforma laboral injusta y nuestras futuras pensiones se ven amenazadas, pero el Gobierno sigue despilfarrando fondos públicos.

Algunos ejemplos de claro despilfarro en las Administraciones Públicas, sin que hayan cesado a nadie, y por supuesto sin que haya responsabilidades políticas:

- El INEM-SPEE se gasta el dinero en pagar catering de lujo, para alumnos y ponentes.

- La Secretaria de Estado de Función Pública, Consuelo Rumí, contrata para la novena planta de la calle María de Molina una "azafata-cámare-

ra", para que sirva los cafés a la propia Secretaria y sus invitadas.

- La Seguridad Social paga 23 millones de euros por software que no utiliza a un conocido del Secretario de Estado, mantiene proyectos estratégicos desfasados desde hace más de cuatro años, se han derrochado 10 millones de euros en un sistema de correo innecesario que pervive con el anterior, se adjudican 13 millones de euros directamente y sin publicidad a las empresas de los amigos, etc y tampoco pasa nada, ni investigación del Tribunal de Cuentas, ni la fiscalía anticorrupción, etc.

Lo que es peor, el Secretario de Estado, Octavio Granado se perfila como posible nuevo Ministro de Trabajo.

Ya en el año 2008, USO solicitó por escrito una auditoría económica sobre los procesos de compra. También se solicitó al secretario de Estado un informe de resultados de los diferentes proyectos estratégicos presupuestados para los años 2004-2005 así como una investigación de las compras de este departamento. Y su respuesta fue la incoación de un expediente disciplinario al delegado sindical de USO, que

durante este tiempo ha sido perseguido, llegándose incluso al extremo de vulnerar su intimidad mediante el acceso a los datos de su ordenador personal.

- El escándalo del Plan de Pensiones de la AGE, que se ha convertido en una fuente de financiación extra para los Sindicatos de siempre. Hemos estado perdiendo parte de nuestro dinero abonado en concepto de "salario diferido", fruto del resultado negativo de las inversiones realizadas por el Plan de Pensiones Sin embargo, los gestores del Plan (BBVA + CCOO +UGT) han visto cada año crecer sus ingresos de manera escandalosa una cantidad cercana al medio millón de euros en 2009.

- La rotunda condena a la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos. El Tribunal Supremo ha dictado Sentencia condenando a la Empresa pública a abonar 3,9 millones de euros de indemnización a los 159 trabajadores y trabajadoras interinos afectados por el Acuerdo firmado el 27 de febrero de 2004 con los sindicatos CCOO, UGT y CSI-CSIF que aprobaba la consolidación de 6.000 puestos de trabajo. Con esta condena, la mayor empresa de España en número de tra-

bajadores verá nuevamente mermada su "economía", ya que desde el año 2004 al cierre del ejercicio 2009 abonó un total de 1,59 millones de euros en concepto de indemnizaciones improcedentes o por contratos en fraude de ley. En los datos remitidos al Congreso de los Diputados destaca también que la Sociedad abonó 905.579 euros en multas en ese mismo periodo, por infracciones en materia de seguridad e higiene en el trabajo, así como por multas de Inspección de Trabajo.

Como colofón a esta absurda situación, asistimos a la culminación de la confusión, donde todos los sindicatos somos "muñecos de pim, pam, pum". En las Administraciones Públicas tenemos un total de 41.990 delegados y delegadas electos en todas las AAPP, elegidos por un total de 2.659.010 empleados públicos, y por supuesto, no están liberados a tiempo completo como reflejan muchos comentarios en prensa, radio y televisión.

Seguimos insistiendo en que es necesario acometer una profunda política de ahorro en las Administraciones Públicas, que acabe de una vez por todas con el despilfarro.

Un buen USO. Guía de buenas prácticas en RSE

La Secretaría de Salud Laboral y Medio Ambiente ha editado en colaboración con la Fundación Corresponsables y con la financiación del Ministerio de Trabajo e Inmigración, una guía de buenas prácticas en responsabilidad social empresarial (RSE), cuya versión digital puedes descargar en la web confederal uso.es. Esta publicación está enmarcada dentro de un proyecto de difusión de RSE el que se desarrollan cuatro jornadas descentralizadas que se van a celebrar en Gijón, Barcelona, Sevilla y Madrid.

En la última década se ha impulsado una nueva cultura de gestión empresarial más orientada hacia la responsabilidad y comprometida con los intereses generales y el bien común, denominada responsabilidad social empresarial. Desde la USO se viene trabajando en que este nuevo paradigma de comportamiento empresarial no acabe siendo una entelequia o una maniobra exclusivamente de marketing, sino una realidad que se debe llevar a cabo a través del diálogo y la cooperación, a nivel nacional e internacional, entre empresas, organismos públicos, empleados, asociaciones, ciudadanía y, por supuesto, las organizaciones sindicales y nuestros represen-



tantes en los distintos ámbitos. Este compromiso de todo el sindicato por trabajar en erigirse como interlocutores válidos para la RSE, quedó reflejado en los documentos, Resolución General y Programa de Acción, aprobados en el 9º Congreso Confederal celebrado en Valencia en diciembre de 2009.

Jornada en Asturias

El pasado 23 de septiembre se celebró en el Centro de Formación Empleo y Futuro de USO Asturias en Gijón la primera de las cuatro jornadas RSE. Con un carácter altamente participativo, la jornada contó con unas palabras de introducción a cargo de Francisco Baragaño, Secretario General de USO-Asturias. La

presentación de la guía corrió a cuenta de la Secretaria Confederal de Salud Laboral y Medio Ambiente, Sara García, que dio paso al punto fuerte de la programación de la mañana, la mesa redonda, en la que participaron como ponentes: Manuel Carlos Barba, Director del Instituto Asturiano de Prevención, Ignacio García, responsable de Servicios Jurídicos de la Federación Asturiana de Empresarios y José Carlos Suárez, Secretario General de la Sección Sindical de USO en la empresa Tudela Veguín, S.A. Por la tarde tuvo lugar un animado, controvertido e interesante debate a cargo de los asistentes donde se discutió, principalmente, sobre la estrategia sindical ante la RSE.

Jóvenes y Migraciones en Europa

Las jornadas de trabajo convocadas por el Consejo de Europa y organizadas por la CES en Estrasburgo reunieron a un grupo de jóvenes representantes de diferentes organizaciones sindicales con el fin de analizar y buscar alternativas al actual panorama social y económico que habla de una realidad cada vez más crítica. María Palmeiro, representante de la Unión Sindical Obrera en el área de migraciones, perteneciente a la Secretaría Confederal para la Igualdad, presentó el contexto español para los jóvenes, trabajadores y trabajadoras extranjeras.

Dos de los efectos más devastadores de la crisis, el desempleo y la precariedad laboral, están afectando de manera especialmente incidente en los grupos más vulnerables: mujeres, jóvenes, y personas migrantes. Las cifras españolas de paro en estos colectivos son alarmantes: los y las jóvenes superan el 39% de desempleo, y para la población extranjera los datos hablan de un 30,2%. La situación no apunta a ninguna mejora, en Europa las líneas de decrecimiento son similares; los bajos salarios, el no reconocimiento de titulaciones, las sobrejornadas de trabajo, la falta de protección y seguridad social, la subcontratación y la precariedad a la que están sometidos las y los becarios europeos no aluden a un contexto laboral nuevo sino que constituye una situación ya existente fuerte-

mente agravada por la crisis.

El movimiento migratorio de personas en Europa está sufriendo consecuencias similares. Las políticas de retorno de personas extranjeras y las restricciones en las legislaciones europeas son algunas de las medidas adoptadas por los gobiernos, para disminuir el número de extranjeros y extranjeras en países con altas cifras de paro. En épocas de crisis la inmigración a países hasta entonces con crecimiento económico, ha dejado de ser rentable, la mano de obra extranjera ya no se considera necesaria.

Es desde esta perspectiva desde donde se han analizado y expuesto las coyunturas de diferentes países y sus principales organizaciones sindicales. El intercambio de información y experiencias constituye una fuente de enriquecimiento de suma importancia. Todo ello con el fin de mejorar la intervención, programas y proyectos de los sindicatos en su trabajo con trabajadoras y trabajadoras migrantes y jóvenes.



SINDICATO EN ACCIÓN

Cursos organizados por FEUSO

Más y mejor formación

Conscientes de la importancia de la formación del profesorado para mejorar la calidad del sistema educativo, la Federación de Enseñanza de USO pone a disposición de sus afiliados y delegados un conjunto de cursos de formación que hemos organizado en colaboración con el Ministerio de Educación, la Universidad Internacional de La Rioja (UNIR) y otras entidades y organismos.

Los cursos cuentan con el aval de la experiencia formativa de FEUSO y han sido diseñados contando especialmente con la opinión de los docentes, que son los que mejor conocen sus carencias formativas. Son online, presenciales y semipresenciales y cuentan con los correspondientes reconocimientos y créditos. Esta oferta formativa se completa con los cursos que se organizan en otras Comunidades Autónomas y con los Acuerdos llevados a cabo también con la Universidad Cardenal Cisneros.

Entre éstos destacan los organizados en colaboración con el Ministerio de Educación para docentes en activo de la enseñanza pública, privada y concertada de todas las etapas, excepto Universidades. Los cursos, homologados, son a distancia y cuentan con certificación del Ministerio de Educación. Los que se han organizado son: Diseño Web I: Iniciación al HTML; Creación de contenido

didácticos en Internet y Elaboración de unidades didácticas integrando las TIC.

A estos cursos hay que sumar los que ofrece la Universidad Internacional de La Rioja (UNIR), con la que FEUSO tiene firmado un Acuerdo de Colaboración por el que nuestros afiliados a FEUSO pueden beneficiarse, con unos excelentes descuentos, de las actividades formativas puestas en marcha por esta Universidad especializada en la modalidad online. Además de los Grados de Maestro en Educación Infantil y Grado de Maestro en Educación Primaria, que han sido ofertados a los afiliados a FEUSO desde hace años, la UNIR ha puesto en marcha

otros muchos cursos para los que también existen unas buenas condiciones para los afiliados a FEUSO. La oferta completa de los cursos la tienes en la web de la UNIR: www.unir.net.

Por otra parte, la oferta formativa de FEUSO se completa con las actividades formativas llevadas a cabo en la mayoría de las Comunidades Autónomas. Por ejemplo, FEUSO-Comunidad Valenciana ha lanzado nuevos cursos de formación que cuentan este año escolar con la novedad de estar abiertos a los afiliados a FEUSO de otras Comunidades Autónomas, además de contar con los correspondientes créditos, válidos para las oposiciones y para los sexenios.

La titulación de estos cursos la conceden la Universidad Católica de Valencia, la Universidad Politécnica de Valencia y la Universidad Internacional de La Rioja (UNIR). En la Comunidad de Madrid han organizado, entre otros cursos, el III Seminario para la Habilitación Lingüística en Lengua Inglesa. El contenido de este Seminario va dirigido fundamentalmente al profesorado de enseñanza concertada que quiera superar la prueba de la Consejería de Educación que les habilita para impartir en lengua inglesa diferentes especialidades. Y en Navarra, se han organizado cursos de formación diseñados especialmente para el profesorado de religión, gracias



al Convenio firmado con el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra para que aquellas actividades formativas organizadas por el sindicato tengan plena validez a todos los efectos (créditos, baremos, oposiciones, etc.) y también, gracias al apoyo del Grupo SM.

Por último, destacamos también el ambicioso Plan de Formación preparado por FEUSO-Aragón, que cuenta con la colaboración de Piquer Enseñanza y Formación, una importante Fundación Educativa, y la Asociación Aragonesa de Psicopedagogía, una Asociación de reconocido prestigio en la formación del profesorado. Además, FEUSO es el único sindicato (tanto de Pública como de Concertada) que cuenta con un Convenio para realizar cursos de formación con el reconocimiento de la Universidad de Zaragoza para otorgar créditos oficiales de libre elección.

Cartel de FEUSO para las próximas elecciones sindicales



La Federación de Enseñanza de USO ha presentado el cartel con el que acudirá este curso a las elecciones sindicales que tendrán lugar en el ámbito de la enseñanza pública, privada y concertada. "Frente a la crisis: más unidos, más fuertes", es el lema que encabeza este cartel, idea con la que hemos fijado nuestro compromiso de estar al lado de todos los trabajadores y trabajadoras en un momento en el que las circunstancias económicas, laborales y sociales van en contra de sus intereses y hasta de sus derechos. Los recortes eco-

nómicos aprobados por el Gobierno y la mayoría de las Comunidades Autónomas son una muestra de que poco importan los trabajadores cuando de lo que se trata es de hacer caja.

Con este crítico y desquiciado contexto laboral y social, la USO reafirma ante el conjunto de los trabajadores su autonomía e independencia, sin los "peajes" políticos y patronales a los que nos tienen acostumbrados otras centrales sindicales. "Más unidos, más fuertes" para luchar por una nueva y necesaria mayoría sindical.

David Díaz Vilchez, Secretario General de USO-Illes Balears



La sin razón del sectarismo de los "más representativos"

La USO en las Islas Baleares representamos al 9,24% de los trabajadores y las trabajadoras, lo que equivale a 740 delegados y delegadas elegidos en las empresas. Si extrapolásemos esa representatividad al ámbito político, tendríamos 2 diputados en el Parlamento Autonómico, cuestión ésta ficticia porque la USO ni en Baleares ni en ningún sitio aspiramos a tener representación en ningún Parlamento.

Pues bien, el Gobierno Autonómico de Baleares nos informó a través del Boletín Oficial que exponía al público en general un Decreto de Participación Institucional de los Agentes Sociales.

El primer Borrador de ese decreto fue un escándalo, llegando algunos medios de comunicación de Baleares a til-

dar al Ejecutivo Autonómico de comprar a los sindicatos y a los empresarios. Hay una bonita entrevista a la líder de CC.OO. en Baleares donde reconoce el pago de dietas por asistir a reuniones a las que le cita el Govern, cuatro por semana, además del sueldo que no discute, porque supongo que su organización lo aprueba en sus presupuestos. Pero lo que sí discutimos en Baleares es el cobro de dietas (100 euros de media) de los dirigentes sindicales por acudir a las reuniones institucionales, porque en la condición del sindicalista está defender los intereses de los trabajadores allí donde se nos reclame, bien sea un convenio colectivo, un conflicto en una empresa o, como es el caso que nos ocupa, cualquier mesa de interlocución con el gobierno de turno que afecte o pueda afectar a los trabajadores y trabajadoras. Los sindicalistas acumulamos horas de nuestros compañeros en el centro de trabajo o bien en algunos casos cobramos un sueldo de las cuotas de los afiliados.

Si esto es así, no entiendo el cobro de dietas por asistir a una reunión a dar el punto de vista de la organización que representas. Por mucho que me digan dirigentes sindicales de CC.OO y UGT que les llaman para trabajar y eso justifica la dieta, no es de recibo que, remitiéndonos al Borrador del Decreto, las dietas se cobren sin menoscabo de la subvención que reciben como organización por la participación institucional, que este año aun sin decreto les otorgará un millón de euros a cada organización.

Pero peor aún es la falta de democracia participativa en los órganos de participación institucional, sobre todo cuando en Baleares UGT y CC.OO cuentan con 3.150 y 2.572 representantes de los trabajadores y trabajadoras respectivamente y sin ninguna ley orgánica de libertad sindical que impida la participación de la USO con 750 representantes o de otros sindicatos con menos representación, como así lo sentenció el Tribunal Constitucional, dicen-

do que en el ámbito de las CC.AA éstas pueden ampliar la participación a sindicatos que no tengan esa condición de "más representativos". Estas dos organizaciones sindicales ejercen el sectarismo hacia la USO de la siguiente forma: "si éstos se sientan a la mesa, nosotros nos vamos".

En Baleares, tras las primeras alegaciones de la USO a la Consejería de Turismo y Trabajo del Gobierno Balear, modificaron el proyecto de Real Decreto y ya vamos por el segundo Borrador que en la actualidad tiene el visto bueno del CES (Consejo Económico y Social) de Baleares y está a la espera del dictamen del Consejo Consultivo, al que la USO ha presentado también alegaciones una vez que hemos podido revisar todo el expediente. Huelga decir que presentar alegaciones al CES es prácticamente en vano, pues su pleno está formado por la mayoría de esos dos sindicatos y la patronal.

En ese expediente nos

hemos encontrado con alegaciones y razonamientos de toda índole, pero destaca uno entre todos proveniente de una de las organizaciones "más representativas" por la justificación de su sectarismo: "Tampoco cabe menospreciar la posición sostenida por algunos sindicatos minoritarios, que han conducido, entre otras consideraciones, a decisiones judiciales que inciden en nuestra capacidad representativa poniendo en duda la condición de sindicato más representativo, con las consecuencias que eso podría comportar si dichas decisiones llegasen a ser firmes" jaquéndose de su impropio corporativismo excluyente.

Creo que las sentencias del Tribunal Constitucional o las recientes sentencias del Tribunal Supremo que se desmarcan del criterio de mayor representatividad deberían aplicarse, siendo injusto y antidemocrático saltarse de forma torcicera dichos criterios de ya demasiadas sentencias.

Misiones solidarias de SOTERMUN en Colombia, Perú y Argentina

El Director de SOTERMUN, Manuel Zaguirre, ha realizado durante el pasado mes de agosto misiones solidarias en Colombia, Perú y Argentina con objeto de conocer y evaluar sobre el terreno la marcha de la cooperación solidaria con nuestras contrapartes sociales y sindicales y dar nuevos impulsos a la misma.

En Perú participó también el compañero Jesús Ulloa, responsable de proyectos en el equipo central de SOTERMUN.

Un próximo número de Ser Seres Solidarios, el periódico de SOTERMUN, recogerá detalladamente los pormenores de estas importantes misiones solidarias. Por el momento, desde la página solidaria del Unión Sindical, aportamos unos flashes sobre esas misiones en Colombia, Perú y Argentina.

Carperos, minuteros, chanceros...

El peso del sector informal es importantísimo en la economía colombiana y en la del conjunto de América Latina. Se basa en actividades de lo más variopinto, mezcla de imaginación, de sentido de la utilidad y de la supervivencia, que aportan unos mínimos ingresos y dignidad a los millones de personas que viven en y de este sector de la economía informal.

En los eventos que organizó la CGT en la ciudad de Cartagena de Indias hubo infinidad de momentos en los que representantes de dicho sector pudieron exponer sus problemas, la persecución que sufren por parte de los hoteles para echarlos de las playas, las reivindicaciones mínimas que exigen de las autoridades para que sean respetadas sus actividades y promulgadas algunas normativas básicas que les den seguridad y garantía para un trabajo que debe ser digno y decente más allá de su carácter informal. Basan legítimamente sus reivindicaciones y su lucha en el hecho de que, aunque vistos uno a uno parecen una anécdota,

la suma de todos ellos y su actividad aportan al PIB colombiano y latinoamericano un nivel de producto fabuloso.

Para hacerse una idea de lo que hablamos, los carperos lo son porque alquilan carpas que dan sombra a los turistas en las playas; los minuteros te ofrecen un móvil destartado para que lo utilices el tiempo que estimes con una tarifa infinitesimal respecto a la del mercado; los chanceros te ofrecen loterías de lo más diverso y no se ha dado el caso nunca de que un afortunado haya dejado de percibir el humildísimo importe del premio... y así sucesivamente.

Organizar a los trabajadores y trabajadoras del sector informal, apoyarles en su formación y capacitación profesional, asesorarles para el logro de desarrollos normativos y legislativos que dignifiquen su trabajo, etc, es una tarea fundamental del sindicalismo y de las entidades sociolaborales latinoamericanas a las que SOTERMUN USO debemos seguir apoyando.

Los pibes ya tienen su "trafic"

Se trata de una excelente furgoneta Mercedes Benz que ha podido adquirir la Fundación Pelota de Trapo, en Avellaneda, ciudad próxima a Buenos Aires, con la ayuda de la Agencia de Cooperación Internacional de las Islas Baleares. Esta furgoneta tendrá una gran utilidad para el desplazamiento de los niños hacia el hogar, la escuela, sus domicilios periféricos en zonas extre-

madamente empobrecidas. El momento de la entrega y recogida de la furgoneta -"trafic" en el argot de los niños- fue apoteósico, pues se presentaron más de 50 en el concesionario de Mercedes Benz en la ciudad de Avellaneda.

La foto recoge una instantánea del director de SOTERMUN con algunos de los niños de Pelota de Trapo el día de la recogida de la furgoneta.



Dar dignidad y futuro a 100.000 familias extremadamente empobrecidas por unos 10 euros por familia

En las diferentes visitas, reuniones, inauguraciones, que hemos tenido en los diversos asentamientos en los cerros de Lima (San Juan de Lurigancho, San Juan de Miraflores, Chorrillos, Ate-Huaycan, Villa María del Triunfo...), hemos podido comprobar la importancia de los proyectos que hemos y estamos realizando para garantizar progresivamente la habitabilidad en los cerros: construcción de muros de contención, escaleras, talleres productivos, mejora de casas, instalaciones sanitarias, etc. Todo ello gracias al apoyo de diversas instituciones españolas, a la iniciativa de excelentes contrapartes fraternales que SOTERMUN tiene en Perú y, sobre todo, al esfuerzo de autoconstrucción que desarrollan los habitantes de dichos asentamientos, verdaderos beneficiarios de nuestra cooperación y propietarios

gracias a su trabajo del resultado concreto de la misma.

Pero lo que hemos hecho y estamos haciendo modestamente adolece un poco de un cierto carácter esporádico, cortoplacista, disperso. Frente a ello, fue tomando cuerpo la idea de formular un macro-proyecto que integrara el proceso de habitabilidad empezando en los muros y llegando a los talleres y a los ambulatorios sanitarios, y con la ambición de que fueran beneficiarios de ese macro-proyecto unas 100.000 familias de los 5 asentamientos en los que venimos trabajando.

Ese macro-proyecto se formularía con carácter modular y progresivo, es decir, en algunos casos habría que empezar en el punto cero, los muros y las escaleras; en otros en un punto superior, talleres y casas, por ejemplo, al estar cubierta ya la primera fase de habitabi-

dad, y así sucesivamente.

Un proyecto de esas características nos permitiría fijar un horizonte de medio plazo, ambicioso, realista y de suma necesidad a la vez para los beneficiarios, y presentarlo a las instituciones por tramos uniformes según los asentamientos.

Somos conscientes que un macro-proyecto tan ambicioso como imprescindible puede llegar a un monto en torno al 1.000.000 de euros, y ello en un momento caracterizado por los recortes contra la solidaridad a causa de la crisis que asola a los países enriquecidos. Pero el desafío hay que verlo de otro modo: estamos proyectando garantizar condiciones básicas de habitabilidad, agua potable, sanidad, emprendimientos productivos, etc, a 100.000 familias ¡¡por un esfuerzo equivalente a 10 euros para cada una de ellas!!.

El hospitalito más hermoso para niños con cáncer

Nos lo concedió la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha para construirlo en San Juan de Miraflores, en la periferia de Lima, para acoger a niños y niñas extremadamente empobrecidos y enfermos de cáncer. Otra parte del hospitalito se dedicará a atención primaria de familias que viven en asentamientos salvajes en los cerros de ese distrito próximo a Lima.

La foto recoge el acto de colocación de la primera piedra del futuro hospital



con los representantes de SOTERMUN, de IDEI y de

la Municipalidad de San Juan de Miraflores.

No nos olvidemos de Haití

Con ocasión de la huelga general del 29.S.10 la dirección confederal de la USO acordó que los dirigentes del sindicato destinaran el día de huelga al fondo abierto por SOTERMUN para adquirir una ambulancia medicalizada para atender las infinitas necesidades

sanitarias que siguen planteándose en Haití a raíz del terremoto del pasado enero.

A todos los afectados por el acuerdo solidario de la Ejecutiva de la USO y a cuantos quieran ser solidarios con Haití, ésta es la cuenta en la que hacer vuestros aportes

2100-4991-63-2200140868
para ambulancia medicalizada en Haití

Visita nuestra web, compra en la TSA,
conoce nuestras actividades solidarias,
afiliate...

www.sotermun.es

Publicado el Balance Solidario 2009

